



VISTO:

El expte. 0014266, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado solicita la conformación del jurado de tesis del Od. Carlos Ernesto Cejas Ruiz; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ord 3/09 se ha designado como Evaluador Externo a la Prof. Dra. Marta Siragusa, perteneciente a la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Rosario;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Disponer que el Jurado de Tesis del Od. Carlos Ernesto Cejas Ruiz quedará conformado de la siguiente manera:

- Prof. Dra. Ma. Elsa Gómez de Ferraris
- Prof. Dra. Cristina Alicia Maldonado
- Prof. Dra. Marta Siragusa

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 77
/sa